

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

 URBANO RURAL

NÚMERO RESOLUCIÓN
25
FECHA
13-02-2015
ROL S.I.I.
6038-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/410-14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 199 de fecha 25-08-2005
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 381 de fecha 28-10-2014

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA ubicado en calle/avenida/ camino LAS CINERARIAS N° 460 , Lote N° 1 AL 8 , Manzana 14 Localidad o Loteo LOTEO PINARES DE MONTEMAR , Sector URBANO , Zona H - 7 del Plan Regulador COMUNAL , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/410-14
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/410-14 , según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: DFL N°2 DE 1959; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO; BENEFICIO FUSIÓN; COPROPIEDAD INMOBILIARIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA PINARES DE LA COSTA S.A.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ARACELI GARRIDO FERNANDEZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
VICTOR QUIROZ CASTRO / RAÚL PUELMA	[REDACTED]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
FERNANDO VILLANUEVA CARMONA	[REDACTED]
E-MAIL	REGISTRO
FDO.VILLANUEVA@GMAIL.COM	11-5
	CATEGORIA
	PRIMERA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
PERMISO DE OBRA NUEVA	48	20.04.2006	38582,53 m2
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN	79	26.07.2006	38582,53 m2
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN	125	27.11.2008	38593,09 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
EDIFICIO B	10.131,40	VIVIENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	6.542,65	6.748,05	13.290,7
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	20.920,96	4.185,00	25.105,96
S. EDIFICADA TOTAL	27.463,61	10.933,05	38.396,66
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	8.124,00		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	260	260	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	25%	18,70%
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	212		ESTACIONAMIENTO PROYECTO		427

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63
<input checked="" type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

Tod Part No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	212	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	427
OTRO (ESPECIFICAR)			

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	9.191,10	B2
	940,30	B3
PRESUPUESTO		\$ 2.448.721.787
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$18.365.413
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	\$ 3.889.347
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$18.365.413
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 4.342.820
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 10.133.247
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	346
	FECHA	12-02-2015
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

DOCUMENTO	CONTENIDO
-----------	-----------

ARR/ARR/ARR/arr

Distribución:

- Interesado.
- Expediente **RMPE-410/14**
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 03258 / 10/11/2014

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECTOR DE OBRAS

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR (S) OBRAS Y URBANIZACIONES

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
1M	EMPLAZAMIENTO, UBICACIÓN Y SUPERFICIES.
2M	PLANTA DE CONJUNTO
26M	CONO DE SOMBRAS
27M	CONO DE SOMBRAS
3BM	PLANTA SUBTERRÁNEO -1
4BM	PLANTA SUBTERRÁNEO -2
5BM	PLANTA SUBTERRÁNEO -3
9BM	PLANTA PISO 1
10BM	PLANTA PISO TIPO
11BM	PLANTA SALA DE MÁQUINAS Y CUBIERTAS
13BM	CORTES A-A B-B
14BM	ELEVACIONES NORTE Y ORIENTE
15BM	ELEVACIÓN SUR
1B	PLANTA DE CONJUNTO
2B	PLANTA SUBTERRÁNEO -1
3B	PLANTA SUBTERRÁNEO -2
4B	PLANTA SUBTERRÁNEO -3
5B	PLANTA PISO TIPO
6B	PLANTA SALA DE MÁQUINAS
7B	ELEVACIONES NORTE Y ORIENTE
8B	ELEVACIÓN SUR
9B	CORTE A-A
10B	B-B